RESOLUCION DCS 138/2017 Bahía Blanca 0 5 JUN 2017

VISTO:

La renuncia presentada por la docente Dra. Marisa Sandoval (Legajo 8913) a su Asignación Complementaria de Ayudante A DS para cumplir funciones como tutora de ABP de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que la docente aduce problemas de incompatibilidad horaria;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 31 de mayo;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente Dra. Marisa Sandoval (Legajo 8913) a su Asignación Complementaria de Ayudante A DS para cumplir funciones como tutora de ABP de la carrera de Medicina, a partir del 02 de junio de 2017;

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese

Med. PABLO J. BADA SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. GERMÁN RAMALLO VICEDECANO DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD